



AMLO envía dos nuevas iniciativas de reforma para financiar megaproyectos y regular uso de armas

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Hace unos instantes fue publicada una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en la **Gaceta Parlamentaria** de la **Cámara de Diputados**. Son dos iniciativas que envía a unos cuantos días de dejar la Presidencia de la República.

Una modifica el primer párrafo del artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos y, la segunda, la Ley Federal de Armas de Fuegos y Explosivos.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ea1TQVx-ThJlqB-tBxueRRkBzwOWJs8pNGJMkHI9qHjJE?e=kWTSpb>